

Continúa la huelga de los docentes universitarios del Perú

Por: David Auris Villegas. 12/11/2023

davidauris@gmail.com

La huelga indefinida de los docentes universitarios no se basa exclusivamente en una demanda salarial, sino también, es un llamado al reconocimiento de la relevancia de la educación superior como motor principal de innovación. En ese sentido, detrás de cada pancarta y en cada marcha sindical, se encuentra la intención de transformar al Perú en un país desarrollado con base a la investigación.

Esta huelga, protagonizada por los docentes de las 52 universidades públicas, se inició el pasado martes 26 de septiembre. Fue convocada por la Federación Nacional de Docentes Universitarios (FENDUP) y apoyada por la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP). Como toda masiva manifestación que reclama sus derechos, las baterías están enfiladas al Poder Ejecutivo debilitado que solo lucha por sobrevivir un día más.

De acuerdo a su pliego de reclamos, los principales motivos de la huelga de los docentes universitarios son: mayor autonomía, más presupuesto y la homologación de sus haberes con la de los magistrados, conforme al artículo N.º 96 de la Ley universitaria 30220.

El salario actual de los docentes es como sigue: Principal, S/8.069,82, Asociado, S/5.170,60 y Auxiliar, S/4.683. Los jefes de prácticas, fatalmente, no están considerados como docentes y apenas perciben la irrisoria suma de 1200 soles. Es otra la situación si algunos docentes perciben menos estipendios, debido a diferentes razones o solo laboran por horas, que, por inocencia, suelen exponen sus boletas en los diferentes medios de comunicación con el objetivo de captar la atención del público.

Con esta postura no me opongo a la huelga, sino que me sumo al reclamo justo. Se requiere incrementar los salarios y también reducir la brecha económica entre las categorías docentes, ya que cumplen las mismas funciones académicas, con la diferencia de que los principales y asociados pueden ser funcionarios.

En este contexto, creo que, honestamente, debería homologarse el sueldo docente con el de los magistrados a aquellos profesionales que realmente aportan e innovan y no, a aquellos quienes solo han acumulado un legajo de “grados, títulos, certificados” y una experiencia vegetativa, ya que el mundo actual requiere: productividad, creatividad e impacto transformador, asegura el genio tecnológico Elon Musk.

A continuación, no pretendo ejercer el cargo de abogado del diablo, siendo yo profesor universitario. Sin embargo, me resulta desconcertante observar y escuchar a los líderes de esta justa huelga en diversos medios de comunicación, sosteniendo que el Estado pretende privatizar a la educación universitaria, que el licenciamiento y la acreditación son irrelevantes y que no existe la autonomía universitaria.

Para colmo, desde hace años, plantean la derogación de la Ley universitaria. En vez de esta descabellada postura, el sindicato, como órgano pensante, está en la obligación de proponer ideas para vigorizar las debilidades de la vigente Ley con el objetivo de lograr la calidad educativa que exige la sociedad peruana.

En la tarea de encontrar caminos de consensos con el Poder Ejecutivo, es esencial que la FENDUP implemente una mesa de diálogo constructivo y propositivo de manera continua. Para obtener el éxito de este acuerdo, es crucial que los líderes del Gremio docente, posean una solvencia académica y una perspectiva de desarrollo, con el propósito de persuadir al Gobierno y a los Legisladores la relevancia de alcanzar una educación de calidad que garantice un futuro óptimo para todos.

Resulta lamentable sacrificar las clases de los estudiantes, para reclamar nuestros derechos ante un Gobierno que carece de la capacidad de escuchar el grito de mejor educación. Al brindar las condiciones laborales adecuadas y homologar el sueldo docente con el de los magistrados, se apuesta por un país desarrollado, ya que los docentes dispondrán de mayor tiempo para la investigación con el objetivo de ayudar a industrializar y tecnificar al país.

© David Auris Villegas. Escritor, columnista, profesor universitario y creador del ABDIV

Fotografía: Huachos

Fecha de creación

2023/11/12